

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:			
Asesoría y acompañamiento a artesanos, a través de la Dirección General de Cultura y Turismo para la obtención de la credencial del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM).									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula:		DGCT/ST/01			
Brindar asesoría y acompañamiento a los artesanos del municipio de Huixquilucan, para realizar el trámite de obtención de la credencial que los acredita como artesanos productores del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 244, fracción IV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona interesada se dedica a la producción de artesanías y solicita asesoría y acompañamiento en el trámite de la credencial del IIFAEM							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		No aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1.- INE 2.- Catalogo artesanal o muestra de su artesanía		No		1 N/A		Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>									
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a las oficinas de la Dirección General de Cultura y Turismo y solicitar asesoría y acompañamiento sobre el trámite de credencialización ante el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM).							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos							
COSTO:		Gratuito		No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	No aplica				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección General de Cultura y Turismo				Subdirección de Turismo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Verónica María Lira Iniesta				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Jesús del monte 27.		NO. INT. Y EXT.:	271, Piso 1
COLONIA:	Jesús del Monte		MUNICIPIO:	Huixquilucan	
C.P.:	52764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas. Viernes de 9:00 a 15:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	52913314	1070	No aplica	vliramx@yahoo.com.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué me sirve la credencial?				
RESPUESTA:	Permite mantener identificados a cada uno de los artesanos, así como también sumarlos a los programas y apoyos que brinda el IIFAEM.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántos artesanos se pueden credenciar?				
RESPUESTA:	Todos los artesanos del municipio que requieran la credencialización				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es la dirección de portal de IIFAEM?				
RESPUESTA:	<a href="http://iifaem.edomex.gob.mx">http://iifaem.edomex.gob.mx</a>				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 <b>Sharon Alperstein Guss</b> Subdirectora De Turismo	 <b>Verónica María Lira Iniesta</b> Directora General		04 de febrero de 2025		

Subdirección  
de Turismo

Dirección General  
de Cultura y  
Turismo